

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A.
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la parroquia Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las veinte horas, comparecen a las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., ubicadas en el Avda. Unidad Nacional, Barrio Bosques; los ACCIONISTAS: Señor **ALVARADO PURUNCAJAS PEDRO MARCELO**, propietario de **DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **BAYAS SILVA LUIS ALBERTO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señora **BOSQUEZ CABEZAS EDISA MARILÚ** propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **ESPINOZA REA CARLOS RAÚL**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **MASACHE PINZÓN FRANCO NICOLÁS**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **MIRANDA SEGURA ÁNGEL ESTUARDO**, propietario de **DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **PRUNA CULQUI LUIS MEDARDO**, propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **PUGLLA CABRERA FLORESMILO**, propietario de **DOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señora **PULISTAR SOLORZANO IDALILE ANGÉLICA** propietaria de **CUATRO** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **RÍOS ANDAGOYA MARLIN JOHOFRE**, propietario de **CIENTO CINCO** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **ROJANA TARCO GUIDO EDGAR**, propietario de **CIENTO DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **ROJANA TARCO WILMER HOLGER**, propietario de **NOVENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **TORRES CEDEÑO IBETH**

CRISTINA, propietario de **DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **TORRES TACURI EULOGIO ROGELIO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Señor **TUALOMBO MANOBANDA JORGE ARTURO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Secretario el Señor Floresmilo Puglla Cabrera y como Presidente de la sesión el Señor Guido Rojana Tarco. Los ACCIONISTAS concurrentes representan el 52.37% del capital social, correspondiente a 419 acciones ordinarias y nominativas, es decir, cuatrocientos diecinueve Dólares de los Estados Unidos de América; de los ochocientos Dólares de los Estados Unidos que conforma el Capital Suscrito Pagado. Los ACCIONISTAS resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y el Artículo 10 del Estatuto de creación de la Compañía. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del día, a saber:

- 1. Dar a conocer y aprobar el informe del Gerente General de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2016.**
- 2. Dar a conocer y aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., por el ejercicio económico 2016.**

El presidente de la Junta dispone se trate los puntos antes mencionados, para lo cual se invita en primer lugar al Señor Floresmilo Puglla Cabrera para que en calidad de Gerente General de lectura y haga su exposición sobre el informe de actividades de la gestión administrativa que ha ejecutado durante el año dos mil dieciseis-----/.

Una vez concluida la lectura del informe por parte del Gerente General, los Accionistas presentes hacen sus comentarios pertinentes, destacando el del señor Guido Rojana Tarco que manifiesta que a pesar de los inconvenientes económicos que viene atravesando

últimamente el sector petrolero y su gran incidencia en el servicio de transporte; es necesario que se dé cumplimiento cabal a las disposiciones que la Junta General de Accionistas dispone en las distintas Asambleas que se realizan y espera que durante el presente año dos mil diecisiete, la situación económica se estabilice y que se puedan cumplir con las metas y objetivos planteados. Luego de ello toma la palabra el señor Marlin Ríos Andagoya y menciona que para evitar inconvenientes con la liquidez de la Compañía y para cubrir los gastos fijos que tiene, es necesario que se realice con más eficiencia la recaudación de las cuotas sociales a los accionistas, la misma que ha sido acordada por la Junta General de Accionistas y que incluso consta en el Reglamento Interno aprobada por la misma. Finalmente el señor Gerente General toma la palabra y motiva a los accionistas a continuar trabajando para los intereses de la Compañía y a dar apoyo a la nueva administración electa de la compañía; de tal manera termina su exposición-----/.

Inmediatamente se invita al Ingeniero Orlando Tumbaco Barahona quien en calidad de Asesor Contable, es el encargado de la teneduría de los libros contables de la Compañía y por tanto la elaboración de los Estados Financieros y Políticas Contables; toma la palabra el mencionado profesional contable y hace una exposición económica basada en el Flujo del Efectivo para evidenciar la fuente y el uso de los fondos líquidos que se han manejado en la Compañía, luego de lo cual hace la presentación del Estado de Resultados para evidenciar pormenorizadamente los ingresos y gastos de la Compañía, con lo que se puede determinar que el ejercicio económico concluye con una pérdida de US \$10.171,44 (Diez mil ciento setenta y uno 44/100 dólares americanos), debido principalmente a la falta de recuperación de las cuotas sociales y transferencias de puestos acordadas por los accionistas, las mismas que ascienden a US \$21.598,00 (Veintiún mil quinientos noventa y ocho 00/100 dólares americanos); con dicho valor se pueden cubrir los costos fijos de la Compañía y evitar la pérdida como resultado del ejercicio económico. A continuación, se expone el Estado de Situación Financiera en el que se presenta el Balance de la Compañía analizando la composición de cada una de las cuentas de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio. Luego, se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio en el que se destaca el movimiento de la Pérdida del Ejercicio como el único movimiento generado en el período. Finalmente el Ingeniero Tumbaco puntualiza en las Políticas Contables y hace las recomendaciones contables y tributarias en base a las mencionadas políticas. De esa forma

concluye la intervención del Ingeniero Tumbaco y los accionistas manifiestan que la exposición ha sido clara y concreta-----/.

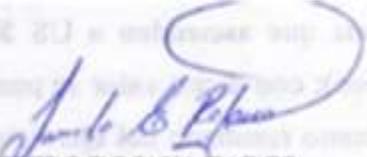
Como acto seguido, el presidente de la Junta da paso a las deliberaciones; luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad:

- 1. Aprobar el informe de la Gerente General de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2016.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., por el ejercicio económico 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintitrés horas, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, siendo las veintitrés horas treinta minutos. A continuación los ACCIONISTAS de la Compañía presentes en la sesión, suscriben en ratificación de su aprobación la presente acta. Acto seguido el Presidente da por terminada la sesión-----/.

f/Sr. Floresmiло Puglla Cabrera – ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA;

f/Sr. Guido Rojana Tarco – ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA.

	
Sr. FLORESMILO PUGLLA CABRERA ACCIONISTA/SECRETARIO DE LA JUNTA C.C. N° 190008697-4	Sr. GUIDO ROJANA TARCO ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA C.C. N° 180344076-5